

ACTA 03-2022  
REUNION PLENARIA DE APROBACIÓN  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En El Salvador, a las catorce horas del viernes primero de abril del dos mil veintidós, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad virtual vía Microsoft Teams.

Nº	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO
1. Establecimiento de Quórum	SECTOR				
	Gubernamental	1			
	Personas afectadas VIH, TB y Malaria	3		1	2
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			1
	ONG's Nacionales e Internacionales	2		1	
	Académico				
	Religioso				
	Cooperación Internacional	1			
	Privado	1			1
	RP's		3		
	MCP-ES		1		
	Total	10	4	2	4

12 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Isabel Mendoza/ MINSAL, Dr. Jaime Sánchez, Lic. Ricardo Gavidia y Lic. Carlos Rodríguez del ALF, Dra. Anabel Amaya de PLAN, Lic. Roberto López, Oficial de Monitoreo, Dr. Oscar Parada, Oficial de coordinación C19RM y Lcda. Karla Rivera del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética  
La presidenta Lcda. Habely Coca dirige la sesión brindando una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación al punto de agenda, estableciendo que debido a que se tomará un acuerdo con respecto al punto en cuestión se solicitará al Sr. William Hernández de Asociación Entreamigos que abandoné la sesión, Dra. Maia Sofía Gómez solicita que el Sr. Hernández presente la solicitud y así PLAN presente su propuesta. Se acuerda que luego de la presentación de la solicitud el Sr. Hernández se retire de la sesión. Todos los presentes se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.

3. Aprobación de agenda por el pleno  
La presidenta Lcda. Habely Coca da lectura a la agenda explicando que es una sesión extraordinaria con un punto único:

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética.
3. Aprobación de agenda
4. Propuesta del RP PLAN para la transferencia de activos de la subvención VIH.
5. Lugar y fecha próxima reunión

4. Propuesta de Transferencia de Activos, presentada por Receptor Principal Plan Internacional  
La presidenta Lcda. Habely Coca da la palabra al Sr. William Hernández de Asociación Entreamigos y a Dra. Maia Sofía Gómez, Coordinadora del proyecto FM/PLAN, quienes presentarán este punto.

**SOLICITUD ASOCIACIÓN ENTREAMIGOS**

Sr. William Hernández: Como Asociación Entreamigos hicimos una petición al MCP-ES la cual fue reenviada a RP PLAN para solicitar la donación de inventario, aunque Dra. Maia Gómez ha sido bien clara en decir que ningún artículo de la propuesta puede ser donado hasta que el cooperante no lo establezca como tal, pero si se pueden dar en custodia, que es lo que procedería si el MCP-ES y PLAN están de acuerdo, el equipo que se está solicitando son sillas y escritorios, y alrededor de 5 computadoras, estos son del período 2014, la mayoría son artículos dejados por PASMO, FUNDASIDA y CALMA, a medida que los otros actores fueron saliendo, quedaron en calidad de custodia. Acabo de enviar a la dirección ejecutiva un acta de PLAN en donde está donando una cantidad de activos, lamentablemente no tiene fecha, esta solicitud fue presentada al MCP-ES la cual autorizó y PLAN procede a hacer un acta de entrega, la mayoría eran del CCPI de San Miguel, que ya estaban en mal estado. Del inventario actual, son más de mil activos de los cuales estamos pidiendo alrededor de 60 artículos. La donación puede hacerse si PLAN lo solicita al MCP-ES luego de hacer las consultas al donante.

**Intervenciones:**

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Comparto la lista a la cual el Sr. William Hernández hace referencia, aquí no especifica si este es parte de un total de activos y solamente enlistan una serie de artículos con su código de inventario. Por eso es necesario la presentación de la información de parte del RP PLAN.

Sr. William Hernández: El documento cuenta con 12 páginas, cada vez que el administrador hace una revisión de inventario, ellos entregan la impresión del documento y se va confrontando con el físico, pero nunca hemos tenido ese documento en versión digital.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: ¿Esta lista enviada, es lo que están solicitando que se mantenga en custodia, no toda la lista del inventario?

Sr. William Hernández: Es correcto, solo lo que está en la carta que se les envió y ninguna de ellas es trascendental para la ejecución de la nueva subvención. Con respecto a las móviles no son negociables, esto es otro nivel de importancia.

Lic. Francisco Ortíz: Con respecto a las unidades móviles, ayer en la reunión se dijo que no había problemas de entregarlas, pero creo que había un problema legal de por medio, y este tema si puede afectar el proyecto, por lo que si me gustaría saber ¿cuál es el estado de la transferencia de estas?

Sr. William Hernández: Hoy se volvieron a ingresar los papeles, pues se había hecho mala referencia a los números de chasis y de motor, por lo que se espera que la próxima semana estén las placas, también este día se ha hecho en el Ministerio de Hacienda el trámite, porque el abogado llenó mal el formulario F10 ya que habían dos fechas que no eran correctas, con esto solventado se somete el trámite a SERTRACEN y no debería tardar más de 8 días, ya con las placas en orden habría que discutir cual sería la metodología para la devolución de las móviles.

Dra. Maía Sofía Gómez: El tema en discusión es de activos y dentro de este también va el proceso de las unidades móviles, haciendo ejercicio de la facultad que tenemos como RP a través de nuestros asesores jurídicos y tal como el Sr. Hernández comentaba ayer la buena voluntad de hacer la transferencia y cumplir con el acuerdo y no agravar el ejercicio de esta implementación del programa. Nos hemos asesorado con el equipo jurídico y si el Sr. William Hernández para de hacer su gestión propia, se puede hacer el ejercicio de "resciliación de la donación". ¿Cuánto será el tiempo que esto va a demorar sin afectar legal o jurídicamente a la organización ante el ejercicio de gobernación en el marco de las subvenciones y organizaciones no gubernamentales en el país? Podemos tener este documento listo para que el Sr. William Hernández lo pueda firmar lunes o martes y así retomar el trámite y notificarle para cuando deberá entregar las móviles, lo único que necesitamos es que el Sr. William Hernández firme estos documentos no es necesario hacer más, claro que los procesos administrativos en SERTRACEN, Ministerio de Transporte y de Relaciones Exteriores, serán dadas en seguimiento por asesores jurídicos de PLAN; con este contexto es necesario que nos exprese si está en la disponibilidad de firmar este documento para concluir con este proceso.

Lcda. Habely Coca: Para quienes desconocen el término "resciliación de la donación" significa que las partes estipulan dejar sin efecto el contrato válidamente celebrado, en la medida en que sus efectos no estén totalmente cumplidos.

Sr. William Hernández: Pero en este caso, sus elementos están totalmente cumplidos porque la donación se hizo y es en protocolo notarial y fue hace más de un año y medio, lo que esté pendiente después de eso es lo que la Asociación disponga hacer, lo que ya no tendría que ver con la donación. Entiendo que se puede hacer la resciliación si la donación no estuviera hecha, lo que entiendo que indica la Dra. Maía Gómez es desistir de la donación.

Lcda. Karla Guevara: Efectivamente, ese término es dejar sin efecto el contrato, me preocupa lo de las móviles por el retraso en el convenio y lo que el país debe responder. La transferencia de dominio aún no se ha hecho, por lo que el término de resciliación si se puede hacer, pues las móviles aún no están registradas bajo el nombre de Asociación Entreamigos, porque las tarjetas de circulación aún no están a nombre de la organización. Con respecto a los demás activos me parece justo que se traslade la parte que Asociación Entreamigos está solicitando.

Dra. Maía Sofía Gómez: Efectivamente, tal como lo ha explicado Lcda. Habely Coca y Lcda. Karla Guevara, ese es uno de los motivos por los que si se puede hacer ese proceso y la otra es que existe una cláusula en el convenio amparado a la ley de organismos internacionales que reza en el marco acuerdo que como la figura de donación no se contempla sin aprobación del FM, el contrato y la escritura se puede considerar nula, así es que bajo esto nos amparamos para hacer uso del proceso de "resciliación de la donación". Lo que se necesita es la buena fe de Asociación Entreamigos para realizar el proceso.

Lcda. Isabel Mendoza: El único que puede donar los equipos es el FM porque no le pertenecen al RP, mientras el donante no haya hecho una donación al RP este no tiene la potestad de hacer una donación.

Sr. William Hernández: Llevamos dos meses de estar en el proceso de registro en SERTRACEN y estamos respondiendo a las observaciones que ellos han realizado.

Dra. Maía Sofía Gómez: Entiendo que mientras el proceso de registro no se haya cerrado y completado el ejercicio de dominio no tiene efecto, esto para considerarlo al tomar la decisión final sobre los activos ante la solicitud dentro de los cuales se entregan las unidades móviles.

## PROPUESTA DE RP PLAN ANTE LA SOLICITUD DE ASOCIACIÓN ENTREAMIGOS

Dra. Maía Sofía Gómez: Les presento matriz en excel que hemos preparado para el análisis de la solicitud, en la primera hoja se refleja la lista de activos solicitados por Asociación Entreamigos para ser llevados a propuesta de donación previo visto bueno del MCP-ES ante el FM para que se apruebe o no la donación o el ejercicio de tenencia en custodia de estos activos, en total son 71 activos registrados. Se ha revisado el número y las condiciones de los activos, los cuales se encuentran en uso, esto quiere decir que están en condiciones de ser utilizados. En la segunda hoja les presento la lista de activos registrados vigentes, el cual fue revisado al cierre de la subvención anterior y también enviado al RP MINSAL y los cuales consideramos están fuera de uso porque cumplieron su vida útil o no tienen un óptimo funcionamiento. En la solicitud de activos de Asociación Entreamigos hay 10 equipos de cómputo, ventiladores, sillas, mesas, escritorios entre otros. La justificación de la solicitud es no quedar desprotegidos y contar con equipos que les permitan continuar una operación bajo la justificante de resguardar la información que bajo su gestión e implementación generaron en las subvenciones previas, por lo que es totalmente viable, el análisis realizado ha sido versus el recurso humano con el que cuenta Entreamigos, de manera que no se afecte al otro socio SR para esta subvención actual que también necesita los equipos de cómputo para generar, resguardar y garantizar información y garantizar la calidad de los datos y rendición de cuentas, los cuales deben acompañarse de su respectivo mobiliario y diversos misceláneos. Existe una salvedad con respecto al comentario de ayer en relación a la donación de activos a otras organizaciones y es que el módulo de cuidado y tratamiento con los socios que se tenían de la subvención previa, no continúan para esta subvención, por lo que el uso de estos activos que tenían en posesión no afectan el ejercicio de una segunda subvención la cual está en curso, caso que no aplica

para esta subvención, porque el módulo de subvención de HSH si continúa por lo que el nuevo SR los necesita. Bajo la lógica de que estos activos permanezcan sirviendo al ejercicio del resguardo de la información de este proyecto, que pueda tenerlos en calidad de custodia y en dado caso FM al recibir la propuesta decidiese que sean donados, estaríamos realizando el proceso que nos indiquen los lineamientos. En este universo existen otro número de activos que si bien han cumplido su vida útil óptima queremos hacer la consulta porque están en posición de Entreamigos, pues no queremos que malinterpreten en que queremos dejar activos fuera de uso, pero si no los quieren recibir, también se retirarían. Se hizo una revisión de lo solicitado contra lo verificado y que estuvieran en calidad de uso actualmente, para efecto de la propuesta solicitaremos que se tengan en calidad de custodia mientras el FM acepta o no la donación de los siguientes activos:

AÑO	MODULO	NUMERO DE ACTIVO	NOMBRE DEL ARTICULO
2014-2016	PREVENCION	DDE1005	DISCO DURO EXTERNO 4 TB
2014-2016	PREVENCION	DDE2006	DISCO DURO EXTERNO 4 TB
2014-2016	PREVENCION	ENTREA/SS/148	ESCRITORIO SECRETARIAL CAFÉ OSCURO
2014-2016	PREVENCION	ENTREA/SS/145	ESCRITORIO SECRETARIAL CAFÉ OSCURO
2014-2016	PREVENCION	ARC3028	ARCHIVADOR METALICO 4 GABETAS
2014-2016	PREVENCION	ARC5030	ARCHIVADOR METALICO 4 GABETAS
2014-2016	PREVENCION	ENTREA/SS/150	VENTILADOR DE TORRER DE 42"
2014-2016	PREVENCION	ENTREA/SS/143	VENTILADOR DE TORRER DE 42"
2014-2016	PREVENCION	ENTRE/HSH/SM/84	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO
2014-2016	PREVENCION	ENTRE/HSH/SM/85	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO
2014-2016	PREVENCION	ENTRE/HSH/SM/86	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO
2014-2016	PREVENCION	ENTRE/HSH/SM/87	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO
2014-2016	PREVENCION	ENTRE/HSH/SM/88	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO
2014-2016	PREVENCION	CI52003	COMPUTADORA PROCESADOR CORE I5 DISCO DURO 1TB
2014-2016	PREVENCION	CI70001	COMPUTADORA PROCESADOR CORE I7 DISCO DURO 1TB
2014-2016	PREVENCION	ENTREA/SS/147	ESTANTE DE DOS CUERPOS COLO GRIS DE 4 BANDEJAS
2014-2016	PREVENCION	ENTREA/SS/199	ESTANTE DE DOS CUERPOS COLO GRIS DE 4 BANDEJAS
2018	PREVENCION	ENTRE/SS/175	SILLA SEMIEJECUTIVA CON BRAZO
2018	PREVENCION	ENTRE /SS/176	SILLA SEMIEJECUTIVA CON BRAZO
2020	PREVENCION	4407	IMPRESOR

El MCP-ES luego de la discusión al aceptar esta propuesta y si Entreamigos acepta la oferta de continuar utilizando los otros activos de los que tenemos subregistros se puedan agregar a la propuesta también para luego depurar el universo, y esto sería el total de activos que estaríamos transfiriendo al nuevo SR para garantizar que tengan las herramientas mínimas necesarias para dar cumplimiento a la implementación y los compromisos que tenemos como RP, estamos tratando de buscar un punto intermedio para no afectar a la organización saliente y que no afectemos el ejercicio y desarrollo pleno del nuevo SR brindándole las herramientas necesarias. En este momento estaríamos solicitando nuevamente la buena fe del Sr. William Hernández como representante de Entreamigos para hacer la firma del documento mencionado para recuperar inmediatamente las unidades móviles y posteriormente bajo una nueva figura hacer el proceso de transferencia de acuerdo con lo requerido por el donante para el nuevo SR. Al tener la respuesta del FM si es positiva haremos el proceso de donación sobre los activos acordados en esta plenaria.

Para más detalle ver anexo 4 en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria032022/>

#### Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Antes de entrar a la discusión solicitamos al Sr. William Hernández que se retire de la sesión.

Sr. William Hernández: Solo tengo una consulta, del detalle que logro ver, no está ni cerca de la solicitud hecha por nosotros, no está en función del personal, sino en la continuidad de la Asociación, ninguno de los equipos son causas vitales para el proyecto. Es incómodo, parece un centro de canje, PLAN se comprometió a algunas cosas contractuales que no cumplió, por ejemplo, la transferencia de 3 unidades móviles y no lo hizo, la aplicación Match con tu salud, tuvo que haber funcionado en el año 2 y tampoco lo hizo y de eso nos quedamos tranquilos porque hicimos nuestro trabajo, se habla de buena voluntad, pero no se ha mostrado ni eso ni el interés de fortalecer a las organizaciones. Nosotros continuamos con nuestra solicitud que es lo mínimo. No sé al final como se va a plantear esto.

Dra. Celina de Miranda: Con este tema de los activos, sugiero que para tomar una decisión separemos el tema de mobiliario y equipo, con el asunto de las unidades móviles. Me surgen dudas en medio de este proceso, cuando iba a iniciar la subvención pasada y que Lic. Patrice Bauduhine estaba en funciones, se solicitó que las móviles pasaran a sociedad civil para su fortalecimiento y esto quedó para el año 2, no se si esto quedó en acta.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Esta reunión fue convocada específicamente para decidir sobre el listado de activos solicitados por Entreamigos, no para las móviles ese es un proceso más complejo, habría que validar si hay algún acuerdo en otras actas para el tema de las móviles, pero concuerdo con Dra. Celina de Miranda de enfocarnos en el listado del inventario presentado.

Lcda. Habely Coca: Apoyo ese punto. Pedimos al Sr. William Hernández que abandone la sesión para poder continuar con la discusión.

Sr. William Hernández: Me retiro solo diciéndoles que esto parece que quieren mezclar las cosas, las unidades móviles no están en discusión, estas van a pasar a quien tengan que pasar, pero solicitamos a PLAN 2 cosas en este proceso, de las cuales se comprometieron a hacer y no se ha hecho, el tema de los activos y el apoyo con un presupuesto para hacer el plan estratégico quinquenal de la asociación y también el apoyo para pagar 2 meses de lo que representa tener los activos de PLAN en esta casa, se le enviaron correos a Dra. Anabel Amaya y no fueron contestados, pareciera que si no entregamos las unidades móviles nada será posible, incluyendo los activos. Gracias por la oportunidad de discutirlo, me retiro de la sesión.

Lcda. Karla Guevara: Totalmente de acuerdo en que hay que separar el tema de las móviles y los otros activos. Con respecto a estos no le veo ningún inconveniente en que el listado de activos solicitado por Asoc. Entreamigos queden en custodia de la asociación, ya que vienen desde el 2014, seguramente no sean de mucha utilidad para el nuevo SR. Quisiera agregar algo con respecto a las móviles y es que si bien es cierto se ha expresado la buena voluntad de transferirlas, me preocupa que se estén atrasando las metas, son enormes, estamos en abril y no hemos podido arrancar con las actividades. Me preocupa que esto afecte a la sociedad civil en general.

Dra. Anabel Amaya: Considero que separar el tema de unidades móviles con los activos es conveniente a manera de toma de decisión y análisis, pero al final una móvil cae en el rubro de activos; en nuestro análisis y registro de los equipos, bienes que tenga un asocio, entra en este rubro, es por eso que se ha incluido en el análisis. No estoy de acuerdo ni a favor de los comentarios realizados por el Sr. William Hernández, es importante que el comité de ética haga énfasis en generar un clima de respeto y de armonía, siento que sus valoraciones interfieren con la imagen institucional y de nuestros colaborados como representante de PLAN; en esa línea quiero comentarles sobre la solicitud que el mencionó, a finales de diciembre 2021 solicitó a PLAN que se le colaborara financieramente para hacer la consultoría del plan estratégico de la asociación, ustedes saben que eso no es tan fácil asignar estos fondos, de hecho nosotros como PLAN lo hacemos con nuestros mismos equipos técnicos, por lo que hemos venido analizando como tener una actitud de apertura y de escucha para el Sr. Hernández, lastimosamente hemos buscado fondos internos y no hemos podido gestionar, si se le ha contestado a través de Dra. Maia Gómez, pero no se le puede apoyar, y más allá de eso de parte de PLAN pudiéramos tener la voluntad de apoyarle, pero no tenemos la obligatoriedad de hacerlo. Le pedí a Dra. Maia Gómez que se comunicara con él para notificarle que no contamos con este financiamiento y que pueda buscarse alternativas para este apoyo con otros organismos.

Dr. Julio Garay: Nos estamos desviando del objetivo de la reunión, del principio y espíritu del MCP-ES y del marco legal que rigen las subvenciones, opino que nos centremos en el marco legal de la subvención, para que son estos y cual es el papel del MCP-ES, en vigilar el buen uso de los recursos, porque sino este tema es mas moralista, de ser así sería de pasarlo al comité de ética.

Lic. Francisco Ortíz: Quiero proponer que se sigan los procedimientos que este mecanismo siempre tiene, pues que yo recuerde, nunca un SR pide lista de activos, sino que el RP es quien presenta propuestas y tiene que hacer el respectivo trámite y valorar que no quede desprotegida la organización, cuando PNUD finalizó sus proyectos siempre dejó equipo para las organizaciones, recuerdo también como FUNDASIDA fuimos SR con PLAN, nos dejó equipo y nunca se discutió nada más. Con las móviles si se están vinculando, se percibe que la posición es que si no se entregan los activos no se entregan las móviles.

Dra. Maia Sofía Gómez: Es relevante lo que mencionaba el Dr. Julio Garay y Lic. Francisco Ortíz, con todo respeto pido que se consideren los roles que en esta armonía como MCP-ES y conglomerado de organizaciones de sociedad civil tenemos las figuras, roles, responsabilidades y deberes que cada uno tenemos dentro de este mecanismo. Por las valoraciones que hemos escuchado creo que le compete al RP en su facultad y ejercicio de posesión de tenencia de acuerdo con el convenio que nos rige como donante como país, podemos dar la valoración si impacta o no un activo independientemente si los procesos continúan tal como lo mencionó Lic. Francisco Ortíz, quiero volver a recalcar que tomen en cuenta las valoraciones que como RP estamos haciendo en función no de un beneficio propio como PLAN sino del servicio y uso de una organización de sociedad civil para garantizar el cumplimiento y compromiso que se ha adquirido como respuesta nacional, esa debe ser nuestra principal visión que podamos continuar el ejercicio de la implementación.

Lcda. Susan Padilla: Debemos pensar en el rol del RP y del MCP-ES, cuando una organización se retira como SR se expresa porque ya no sigue, que le queda y que debe regresar, los procesos deben seguirse, el proceso que PLAN ha realizado le guste o no al Sr. William Hernández que ha sido afectado en este momento, debe respetarse porque como MCP-ES elegimos a PLAN como RP, por lo que deberíamos respetar los resultados. Si la ONG que quedó electa como SR es o no de la población, no tiene nada que ver con todo este proceso, ninguna de las organizaciones estamos con la visión de que un día ya no tendremos fondos de donantes, no nos estamos preparando para el futuro. De todos estos activos presentados, deberían de valorarse cual se van a usar o no por la otra ONG, si en realidad los necesitan, de lo contrario pueden quedarle a Entreamigos para su funcionamiento, no tendríamos por qué preguntamos si la ONG SR electa tiene capacidad instalada o no, el proyecto es una cosa y debe valorarse si lo necesitan para la ejecución. Lamento mucho la situación que pasamos las organizaciones al no prepararnos para la búsqueda de nuevos recursos, así como está Asociación Entreamigos en este momento, nos podemos ver así cualquier otra organización si no buscamos nuevos recursos. Con el tema de las móviles considero que si son del proyecto y deben pasar a las organizaciones que están implementándolo.

Ing. Enrique Díaz: Esta es una situación bastante confrontativa, como MCP-ES somos respetuosos de todos los procesos, por lo que considero que se sigan los lineamientos, como mencionaba Lic. Francisco Ortíz, nunca antes una organización ha pedido activos en el cierre de otras subvenciones. Me parece que se debe tomar una decisión lo más pronto posible, porque ya tenemos encima la implementación de la nueva subvención.

Dra. Celina de Miranda: Solamente un llamado de atención ya que esta discusión se ha alargado demasiado, se percibe que los puntos de vista que han externado han sido desde lo que les conviene, PLAN ya presentó su propuesta, considero que tomemos la decisión con respecto a los activos, con las móviles debemos estar claros en como fue que se dio el proceso de la transferencia de esto en la gestión de Lic. Patrice Bauduhine no es que no se quiera tocar este tema, sino que no tenemos las herramientas completas. Considerando que PLAN ya mencionó que ellos son los dueños de este proceso y tienen razón, hasta donde vamos a seguir en una discusión si ya hicieron la presentación de la propuesta que representa alrededor del 40% de lo que Entreamigos había solicitado.

Dra. Ana Isabel Nieto: Muy lamentable esta situación que estamos experimentando, recordemos que debemos apegarnos a las directrices del FM, hubo un error administrativo en el hecho de donar un bien que es propiedad del FM, esta fue una decisión colegiada, consultada con equipo jurídico de PLAN y esa fue la figura que en su momento consideraron, que esto trajo consecuencias serias, pero por lo visto hay alternativas para solventar esta situación. Ningún RP ni SR somos dueños de ningún activo, todo pertenece al FM. Con el tema de dejar a Asociación Entreamigos un lote de activos en custodia, eso no se puede hacer porque ya no son un socio implementador y esa figura sólo se aplica para las organizaciones que están en función de la subvención. Ya con la decisión se puede hacer la consulta al FM para descargarlos de los activos de la subvención y así si se pueden donar, pero antes de eso no se puede disponer de nada.

Lcda. Karla Guevara: Recuerdo que en el 2019 cuando ASPIDH salió y Colectivo Alejandría quedó como SR, el MCP-ES aprobó que le quedaría a ASPIDH los activos, porque recuerdo que como organización necesitábamos

aires acondicionados y le quedó a la organización saliente, no recuerdo al final como fue el proceso, porque tuve que salir de la sesión por conflicto de interés, pero recuerdo que fue en la sesión que realizamos en Hotel La Palma, sería de revisar como fue ese proceso.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Sí, Dra. Ana Isabel Nieto puso en el chat la referencia del acta de esa reunión, sería de revisar el proceso.

Dra. Ana Isabel Nieto: Acta de agosto del 2019.

Sra. Irma Hernández: Considero que se ha discutido bastante este tema, quiero referirme al tema del mobiliario y equipo, debemos valorar como están esos activos, en que calidad están y consultar al otro SR, pues si se han evaluado y no están en condiciones óptimas probablemente no sean de interés y así poder dejar fortalecida una organización que ha trabajado para la respuesta de país por tantos años.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El punto se trajo a solicitud del Sr. William Hernández como representante de Asociación Entreamigos que no sólo fue un SR, sino que también es miembro de este mecanismo por lo que se atendió para agregarlo en la agenda. Al pleno los acuerdos los presenta el RP, y Plan ha presentado una propuesta y sobre eso es que se debe tomar un acuerdo, en ninguno de los documentos están las móviles, por lo que sería punto para otra reunión. Luego de las valoraciones recibidas cedo la palabra a la presidenta para pasar al proceso de votación.

Lcda. Habely Coca: Ya tenemos una propuesta hecha por PLAN por lo que someto a votación.

Lcda. Susan Padilla: Es que no me queda claro sobre que se va a votar.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: La Dra. Maia Gómez presentó una propuesta, el acuerdo de este mecanismo lo presentan al FM y es todo un proceso que es revisado aún por el ALF.

Lcda. Susan Padilla: Entonces sería de votar sobre la propuesta presentada por PLAN de revisar los activos.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Recuerden que un SR se comunica con el RP y es quien analiza y por eso PLAN trajo la propuesta, por eso ayer no se tomó un acuerdo. En el excel se muestra el mobiliario y equipo que PLAN considera puedan ser dejados en custodia de Asociación Entreamigos hasta que el FM decida cuál sería el proceso final.

Lcda. Susan Padilla: La votación será sobre esa lista, pero ¿cuáles serán los acuerdos considerando lo que decía Dra. Nieto que no pueden quedar en custodia, y que si los activos están en buenas condiciones?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: En el listado dice que el estado actual es "en uso" es decir que pueden ser utilizados.

Lcda. Habely Coca: Quiere decir que ese listado son los que quedarían a Asociación Entreamigos.

Lcda. Susan Padilla: A parte de este equipo, ¿hay más equipo que se sugería que se le consulte al SR si los necesita o no y se le pasen a Entreamigos?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Lo que usualmente se hace es que el RP cierre y envíe una lista de activos, esto no lo ha presentado PLAN, este punto se trajo por la solicitud del Sr. William Hernández con una lista específica; pediría que no toquemos ese punto todavía porque es parte del cierre del proyecto.

Dra. Maia Sofia Gómez: Sólo aclarar, que como PLAN no estamos proponiendo hacer la donación, la propuesta es para elevar la solicitud propuesta al FM, quien debe decidir.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: O sea esto quedará en Custodia temporal mientras la decisión del FM llega.

Dra. Anabel Amaya: Se utilizó ese término de custodia mientras el Fondo Mundial aprueba la donación, pero retomamos la propuesta de Lcda. Yanira Olivo quien menciona que es custodia temporal, pero Dra. Ana Isabel Nieto comentó que no sería así, tal vez nos guía ¿cuál sería la palabra correcta?

Lic. Ricardo Gavidía: Y ¿cuál es el valor en libros de esos activos?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Si lo tienen y nos lo pueden enviar, para efectos del acta.

Lcda. Karla Guevara: Insisto en que se debe tomar en cuenta lo que el Sr. William Hernández está pidiendo y sea el FM quien tome la decisión, pues sigo teniendo la duda de cómo se manejó en aquel momento con nuestro caso cuando ingresamos como SR, ya que a nosotras no nos transfirieron ningún activo del SR saliente.

Lic. Ricardo Gavidía: Si el FM nos involucra en este proceso, lo primero que haríamos como ALF es pedirle al RP que demuestre que hizo un inventario físico y lo comparó con registros contables de lo que tiene en este caso Asociación Entreamigos; hay una información clave que falta en este proceso y es el valor en libros. Recuerdo un poco lo de ASPIDH y el valor en libros estaba a \$0.00 independientemente si está en uso u obsoleto. Este proceso se ha venido guiando por lo que presentó el SR saliente, cuando debe ser al revés, pues lo debe presentar el RP. En resumen, deben tener el dato del valor en libros, el término de custodia no funciona para una organización que ya no es SR, es mucho más fácil, deben presentar al FM, esto es lo que vamos a necesitar pasar a CALMA el resto que ya no tiene valor en libros es lo que se propone dar como donación a la organización saliente.

Lcda. Isabel Mendoza: El valor en libros es cuando ya está depreciado en su totalidad, aunque esté en uso o funcione o se vea bien.

Dra. Ana Isabel Nieto: Quiero abonar que he revisado las actas de agosto 2019 donde se mencionaba los activos transferidos a las nuevas subvenciones y lo que se daba de baja. En el caso de Asociación Entreamigos habían identificado entre enero y julio del 2019 \$4,000 dólares de equipo que ya no servía, y que el monto transferido a la nueva subvención era de \$74,786.79 dólares, en el acta de diciembre de ese año que se presentó de forma preliminar muestra activos de Asociación Entreamigos de baja \$2,540 dólares y en uso \$72,087 dólares, por lo que me surge la duda pues quiere decir que no han depreciado nada este inventario de 396 activos y lo único que compraron con la subvención que terminó en el 2021 fueron dos impresoras por un valor de \$143 dólares. La mayoría de los bienes enlistados presentados en la propuesta dice 2014-2016 que imagino es la fecha de adquisición, por lo que la recomendación es que se evalúe que tanta vida útil tienen esos bienes para descartarlos o pasarlos al nuevo SR aun sabiendo que ya no tiene valor en libros, esta revisión la tienen que hacer antes de presentarle al FM.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Entonces tendríamos que reformular la propuesta de acuerdo.

Lcda. Habely Coca: Sí, el término de custodia temporal no se puede utilizar, esto lo utiliza Fiscalía General únicamente.

Dra. Maia Sofia Gómez: Estamos buscando una figura que no existe, porque estamos haciendo una excepción al proceso, ya que no existe ese efecto legal, la propuesta era que se terminara el proceso de transferencia de acuerdo con el lineamiento y en la custodia del SR que es parte, realicé todo esto que se ha mencionado, por que lo que corresponde de acuerdo con las cláusulas es que todo debe pasar inmediatamente a la nueva figura que es parte del convenio. Es importante que cumplamos con el proceso y se cierre bajo el compromiso de hacer todo este análisis de a quien legalmente le corresponde tenerlo en custodia, que es el RP PLAN y se designe por lo que dicta el convenio y sus cláusulas al nuevo ente implementador. Pareciera que se está intentando forzar una figura que no

existe con tal de dar una respuesta a la solicitud presentada. Traemos una propuesta como buena voluntad que da respuesta a la solicitud presentada.

Lcda. Karla Guevara: Quiere decir que si votamos por la propuesta de PLAN no pasaría nada a Asociación Entreamigos o tendríamos que esperar para conocer los valores, pues no podemos votar si no se tiene esa información.

Lcda. Isabel Mendoza: Recordar lo que acaba de explicar Lic. Ricardo Gavidia, para poder votar necesitan la información completa, PLAN puede hacer su listado de acuerdo con sus registros contables.

Lcda. Habely Coca: ¿Según sugieren, sería de hacer otra reunión?

Lcda. Isabel Mendoza: La información que tienen no está completa, no sabemos si los bienes que han sacado ya no tienen vida útil y están a valor \$0.00 y para eso ya no es necesario nada, sola la información de descargo como lo dictan las directrices del FM, tendría que hacerse el procedimiento y así proceder con la votación y mandarlo al FM para que decida la aprobación o traslado de lo que se está pidiendo.

Dra. Maia Sofia Gómez: Sobre los activos que no tienen valor, ¿esos serían los objetos de solicitud para donación?

Lcda. Isabel Mendoza: Si, deben ver los valores contablemente, porque esa información completa debe ser enviada al FM.

Dra. Maia Sofia Gómez: Entonces no sería sobre lo que está solicitando a Asociación Entreamigos, sino sobre el análisis de vida útil de los activos.

Lcda. Isabel Mendoza: Si, debe ser con la información contable completa, tal como lo mencionó Lic. Ricardo Gavidia.

Lic. Ricardo Gavidia: Lo que se haría si en caso el FM nos involucra sería solicitar el listado de activos fijos que tiene Entreamigos, con un detalle completo con valores, luego se solicitaría el listado del levantamiento físico de los activos de la Asociación Entreamigos y que fueron comparados con el primer listado, si el valor en libros es \$0.00 pueden verificar cuales son los que están en uso, que funcionan y se le pasa a CALMA y cuales se pasarían a Asociación Entreamigos. Ese es el orden del proceso.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Toda información que se presente debe ser debidamente respaldada por el RP y razonada, por lo que se está evidenciando ahorita que hace falta información.

Lcda. Susan Padilla: El acuerdo sería que presenten la información completa, para estar sabedores de lo que estamos aprobando en guía con los lineamientos del FM.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Sería de preguntar al RP para cuando tendrán lista esta información.

Dra. Maia Sofia Gómez: Aclarar que el dato de los valores de los activos lo tenemos, debido a que este fue un proceso fuera de la regla, estábamos dando respuesta a la solicitud presentada, estos activos si tienen un valor de vida útil y están en uso, con esta última discusión probablemente no será el listado de activos solicitados, sino que se procederá de acuerdo con el análisis que se realice.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: ¿Para ser donados necesariamente deben estar con valores a \$0?

Lic. Ricardo Gavidia: No necesariamente, lo que si debe estar claro es que, si deciden donarlo, más adelante no justifiquen que van a comprar otro activo porque ya no tienen el que ha sido donado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: De parte de PLAN ¿se podría argumentar algún equipo que se considere dejar a Entreamigos, por el hecho de que no quede totalmente desfortalecido, para que se guarde la información de la subvención por cierta cantidad de tiempo?

Lic. Ricardo Gavidia: Siempre y cuando PLAN considere que no afecta la ejecución de la nueva subvención no le veo ningún problema.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Entonces, sería de llevar este punto a la siguiente sesión ordinaria con todos los requerimientos que se han mencionado, es decir a la reunión del 28 de abril.

Dra. Maia Sofia Gómez: La dilatación de este proceso si afecta al socio implementador actual y tener un impacto en el ejercicio pleno de la actual subvención.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Como MCP-ES estamos tomando la decisión sobre una donación, pero ustedes ya determinaron que son dueños de todo el equipo e inventario comprado con la subvención, lo que estamos tratando es que se le de una parte del inventario, no adónde ustedes están colocando esos inventarios, por lo que no debería afectar al nuevo SR.

Lcda. Susan Padilla: No entiendo cuando PLAN dice que estos activos van a retrasar la ejecución de la nueva subvención.

Dra. Maia Sofia Gómez: Al inicio hablábamos sobre los activos que esperábamos llegar a un acuerdo en esta sesión, o continuar con el proceso de transferencia tal cual lo indican los lineamientos; a espera del análisis que estamos haciendo para dejar los activos que puedan ser elegibles. Para la operatividad de la subvención, el equipo y mobiliario son herramientas para el nuevo SR y que lo han solicitado, para la planificación programática, análisis de metas, mapeo y todo lo necesario para ir a campo. Sería sano continuar con el proceso de transferencia con la observación y salvedad de que se está haciendo este análisis para dejar el resguardo posterior a Asociación Entreamigos y completar el proceso, porque si no entonces queda nuevamente en el aire.

Lcda. Karla Guevara: Lo que me preocupa es que el Sr. William Hernández continúe con el proceso en SERTRACEN para las móviles, una vez las tarjetas de circulación estén a nombre de Entreamigos será un gran problema buscar la figura de devolución de estas ya sea a PLAN o CALMA, esto como consecuencia al ver que no se le brinden los equipos.

Dra. Maia Sofia Gómez: Aclararles también que en este listado de activos van incluidos los equipos de laboratorio, pipetas, refrigerantes, que son importantes para el resguardo de las pruebas. Estamos de acuerdo en hacer el análisis y no dejar desprotegido a Asociación Entreamigos, pero también es importante el nuevo socio, no hay otros recursos para cubrir esta necesidad, esto es parte medular de la estrategia. Lo que menciona Lcda. Karla Guevara es sumamente importante, pues el Sr. William Hernández dijo continuar con el proceso, si tiene la buena voluntad debería detener el proceso ante SERTRACEN y proceder con nuestra propuesta en el caso de las móviles, de la manera viable legal.

Lcda. Habely Coca: Solamente aclarar que entre asociaciones y fundaciones solo existe el término "donación", el termino de "custodia" no aplica.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Esta difícil tomar un acuerdo acá luego de toda la discusión, pero volvamos al punto principal de porque se abordó este tema, es que se presentó una solicitud de Asociación Entreamigos de un listado de activos, sin embargo el RP es el dueño de todos los equipos, ellos son los que van a plantear al MCP-ES y llevará esta propuesta al FM y son ellos que luego del análisis y verificación tomarán una decisión, PLAN no tiene por qué retrasar su traslado, porque no se está pidiendo todos los equipos, se entiende que los puede retirar. No estamos

hablando o tomando decisiones sobre las móviles, no tenemos un acta en donde como MCP-ES se haya autorizado un traspaso de estas.

Dra. Ana Isabel Nieto: No, no hay ningún acuerdo.

Lcda. Karla Guevara: Propongo que PLAN deje los activos solicitados por Asociación Entreamigos como lo han pedido, con la aclaración de que aun no se ha tomado una decisión y que el resto de los activos lo devuelva, al igual que las móviles y que desista del proceso ya iniciado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Parece una buena propuesta, que opina el resto.

Dra. Ana Isabel Nieto: En el ánimo de superar este impase, se puede plantear a Asociación Entreamigos que se ha analizado la situación y que en vista de la necesidad de la continuidad de la subvención desista del proceso de registro de las unidades móviles ya iniciado por el error en el proceso, con la buena voluntad para la continuidad de la subvención en vista que aún no esta completado el trámite de registro para que vuelvan al RP. Con la lista de activos, el RP tiene la potestad de retirar todo y después entregar lo que deseen, esto según lineamientos del FM.

Dra. Anabel Amaya: Entonces como PLAN tomaremos la solicitud por orientación tal como comentó Lic. Ricardo Gavidia de hacer el análisis de los activos, explicándoles el valor de cada uno, esos datos los tenemos, pero no lo pusimos en la propuesta, eso para todos los activos.

Dra. Ana Isabel Nieto: Considerar en la reunión que se coloque este punto, dejar un tiempo prudencial para que todos expresen sus comentarios y observaciones.

Lcda. Habely Coca: Entonces el RP PLAN deberá preparar la información tal como lo solicitado en esta sesión y así retomar este punto en la próxima plenaria ordinaria del 28 de abril en Hotel Santa Leticia, Apaneca.

#### ACUERDO:

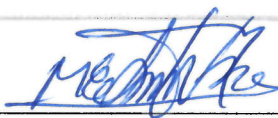
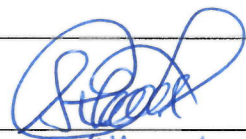

El RP PLAN deberá presentar una propuesta tomando en consideración lo discutido en esta sesión, en referencia al listado de activos que incluya su valor en libros. Este punto se retomará en la sesión plenaria ordinaria del 28 de abril en Hotel Santa Leticia, Apaneca.


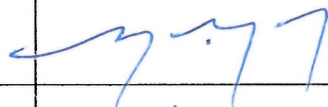

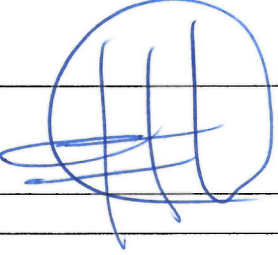
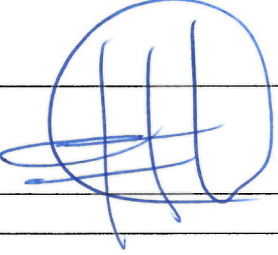

La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a Dra. Maia Sofia Gómez por la presentación de la información.

#### 5. Lugar y fecha de próxima reunión

La presidenta, Lcda. Habely Coca comenta que la próxima reunión se realizará de acuerdo con el plan de trabajo en sesión ordinaria el jueves 28 de abril en modalidad presencial en Hotel Santa Leticia, Apaneca, por lo que se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la directora ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las diecisiete horas del día primero de abril del 2022, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Habely Coca ASOCES	Presidenta	ONG's	
2.	Sra. Consuelo Raymundo Orquídeas del Mar	Vicepresidenta	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL		Gobierno	
4.	Ing. Enrique Díaz REDCA+		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
5.	Sra. Irma Yanet Hernández Visión Propositiva		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
6.	Sra. Esmeralda Sorto COL VOL La Unión		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
7.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandria		Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
8.	Lcda. Susan Padilla Asociación PASMO		ONG's	
9.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA		Cooperación Internacional	

10.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly	Privado	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
11.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal Gobierno VIH	
12.	Dr. Julio Garay Ramos Programa TB	Receptor Principal Gobierno	
13.	Dra. Maia Sofia Gómez Plan Internacional	Receptor Principal Sociedad Civil	
14.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva MCP-ES	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO</b>			
15.	Sr. William Hernández Asoc. Entreamigos	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
16.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
17.	Sra. Doris Acosta REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
18.	Ing. Rober Amadeo Martínez Grupo Apoyo H. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
19.	Sr. Gabriel Escobar Asociación COMCAVIS TRANS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
20.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	